



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **266037**

NOMBRE: GRUAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] ² MARCA: KRUPP MODELO: 1994 CAPACIDAD: 50 TON EJES: 3

TIPO: GI5 CLASE: GRUA INDUSTRIAL ALTO: 3.94 ANCHO: 3.00 LARGO: 15.45

DEL DÍA: MARTES, 12 DE ABRIL DE 2022 HASTA: MARTES, 12 DE ABRIL DE 2022 VIGENCIA: 1 DÍA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] ³

SALDRÁ POR: [REDACTED] ³

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] ³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS ⁴

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 11 DE ABRIL DE 2022

[REDACTED] ⁵

[REDACTED] ⁶

COORDINADOR DE ACCIDENTES

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.